

Datos Generales

Gaceta N°:	16398
Fecha de la Gaceta:	07/07/1969
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	221
Fecha de la Norma:	26/06/1969
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONAN CON UN PARAGRAFO LOS ARTICULOS CUARTO, SEPTIMO, DECIMO Y TRIGESIMO DEL DECRETO No. 150 DE 4 DE OCTUBRE DE 1967
Comentario:	Mediante el presente Decreto, se adicionó el Decreto número 150 de 1967 en lo referente a los concentrados para la fabricación de bebidas alcohólicas, destinadas al consumo de la Zona del Canal de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: ZONA DEL CANAL, LICORES, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, DECRETO, FABRICAS.

Temas Relacionados

BEBIDAS ALCOHOLICAS
DECRETO
FABRICAS
LICORES
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
ZONA DEL CANAL

Referencias

DECRETO 221						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 221						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	150	04/10/1967	15999	24/11/1967	ADICIONA P	El presente Decreto adicionó con un Parágrafo

Jurisprudencia Constitucional
